



Asunción, 11 de setiembre de 2025

Señor

ABG. JUAN AGUSTIN M. ENCINA PEREZ, DIRECTOR

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Estados Unidos N° 961 c/ Tte. Fariña – 3° Piso

Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaria Nacional de la Juventud de la Presidencia de la República, en cumplimiento a lo establecido en la **Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Publicas"** y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, comunica la aprobación del procedimiento de Adjudicación del Llamado de En el marco del proceso de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES PARA LA SNJ CON CONTRATO ABIERTO"** con ID N° 464.242, CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA.

- La Adjudicación ha sido realizada siguiendo los procesos establecidos por la **Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Publicas"** y el Decreto Reglamentario N° 2264/2024, conforme a lo expuesto en la **Resolución N° 219/25 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE REPARACION Y MANTENIMIENTO DE TRANSPORTES PARA LA SNJ CON CONTRATO ABIERTO"** con ID N° 464.242, CONVOCADO POR LA SECRETARIA NACIONAL DE LA JUVENTUD, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA" a la firma **YCUA PORA S.A con RUC N° 80038041-0**, con representante legal **Jorge Manuel Díaz Ruiz Díaz con C.I.N° 585.865** por un **Monto Mínimo de GUARANIES SETENTA Y CINCO MILLONES (Gs. 75.000.000) IVA incluido**, y un **Monto Máximo de GUARANÍES CIENTO CINCUENTA MILLONES (Gs. 150.000.000) IVA incluido**.

Por tanto, y en virtud a lo expuesto precedentemente se solicita, respetuosamente la difusión a través del Portal de Contrataciones Publicas.

Sin otro motivo en particular, hago oportuna la ocasión para saludarlo muy atentamente.

ING. COM. ALEJANDRA OBREGON, Jefa
Unidad Operativa de Contrataciones
Secretaría Nacional de la Juventud (SNJ)